



CONVENIO-MODELO

Entre **xxxxxx xxxxxx**, DNI xx.xxx.xxx con domicilio en xxxxxxxx xx piso xx de la Capital Federal, en adelante denominado **EL PROVEEDOR**, por una parte y por la otra el Señor **xxxxx xxxxx** DNI x.xxx.xxx en su carácter de Propietario del Local situado en xxxxx xxx, Capital Federal, en adelante **EL TOMADOR**, acuerdan celebrar el presente convenio, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: EL PROVEEDOR es una empresa dedicada a la explotación y servicio de máquinas expendedoras las cuales ofrece en comodato a **EL TOMADOR**. -----

SEGUNDA: EL TOMADOR es el titular del local en el que ofrece en comodato a **EL PROVEEDOR** un espacio determinado para la instalación de las máquinas expendedoras. -----

TERCERA: EL PROVEEDOR toma a su cargo: **a)** la instalación de las máquinas, las que se colocarán sin cargo alguno, **b)** la provisión y selección de la mercadería necesaria a fin de que las máquinas expendan los productos normalmente, **c)** el servicio técnico de mantenimiento o reparaciones necesarias a los equipos para su normal funcionamiento, **d)** la recaudación del dinero, **e)** la fijación del precio del servicio. -----

CUARTA: EL TOMADOR se compromete a: **a)** mantener la máquina en perfecto estado de higiene y conservación, **b)** permitir periódicamente, el libre acceso a **EL PROVEEDOR**, para que proceda a la revisión, reparación, aprovisionamiento, recaudación de fondos y/o cualquier otro trámite o verificación que **EL PROVEEDOR** considere necesario para el normal funcionamiento de las máquinas expendedoras. -----

QUINTA: El presente contrato tendrá una vigencia de 12 (Doce) meses, contados a partir de la fecha. Se renovará automáticamente por períodos iguales, salvo voluntad en contrario de cualquiera de las partes, quienes harán conocer tal decisión mediante comunicación fehaciente, con una antelación mínima de 60 (Sesenta) días al vencimiento del período respectivo. -----

SEXTA: Sin perjuicio de lo expresado en la cláusula anterior, ante la eventual detección de bajo rendimiento comercial por parte de **EL PROVEEDOR**, falta de cuidado o maltrato de la maquina, el mismo se reserva el derecho de rescindir el presente, notificando su decisión con una antelación mínima de 10 (diez) días. -----

SÉPTIMA: EL TOMADOR se compromete utilizar en la maquina exclusivamente los productos entregados a tal fin por **EL PROVEEDOR**. -----

OCTAVA: En Caso de robo, hurto, extravío, avería originada por malicia, falta mínima de cuidado o el uso de productos inapropiados, el Tomador deberá reponerle a **EL PROVEEDOR** la maquina o su valor de mercado.

NOVENA: El pago del servicio deberá efectuarse en el momento mismo de la entrega del Kit de productos por parte del **PROVEEDOR**. -----

DÉCIMA: Las partes constituyen domicilios especiales en los lugares arriba indicados, donde serán válidas todas las notificaciones que pudieren cursarse. Para el caso de divergencia en la aplicación o interpretación del presente convenio, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los X (XXX) días del mes de XXXX de 200x. -----

NOTA: La máquina expendedora asignada, objeto del presentes contrato de comodato es: Marca Saeco Viena de Luxe.